

ño 99 — Edición No. 35.847

Viernes 3 de Diciembre de 1982

EL TELEGI

DECANO DE LA PRENSA NACIO

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"AGENCIAS MARITIMAS DEL ECUADOR (AGMARESA) S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5o. del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 14 de Febrero de 1980, se constituyó la Compañía Anónima denominada "AGENCIAS MARITIMAS DEL ECUADOR (AGMARESA) S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5o. de este Cantón doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 13 de Septiembre de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de TRECE MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Noviembre de 1982, de fojas 40.387 a fojas 40.408 No. 8.790 y anotada bajo el No. 21.793 del Repertorio.

3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores doctor Alejandro Teodoro Ponce Luque e Ingeniero Comercial Félix Chong Leogi, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la Compañía es de TRECE MILLONES DE SUCRES, dividido en trece mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una. De igual manera, se hacen entre otros, las siguientes reformas; se intercala una nueva cláusula que se refiere al Directorio, el mismo que está integrado por el Presidente, el Vicepresidente y tres Directores más; así como a las atribuciones de los mismos. El Artículo Trigésimo, literal a), dirá: "representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía actuando en forma conjunta con el Vicepresidente o con el Gerente General."

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "AGENCIAS MARITIMAS DEL ECUADOR (AGMARESA) S. A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-1764 expedida el 20 de Octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Noviembre de 1982 de fojas 40.382 a fojas 40.386 No. 8.789 y anotada bajo el No 21.792 del Repertorio.

Guayaquil, Noviembre 29 de 1982

AB. MARCELO SANTOS VERA,
SECRETARIO GENERAL

Dic. 3/82